

MISION PERMANENTE DE BOLIVIA
ANTE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
WASHINGTON, D.C.

RECEIVED
JAN 26 12 44 PM '00
OFFICE
OF THE
SECRETARY GENERAL

OEASG/031/00

19 de enero del año 2000

Señor Secretario General :

En relación al Proyecto de Cuestionario sobre la Ratificación e Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, que fuera elaborado por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General y circulado como documento de trabajo del Grupo de Trabajo sobre Probidad y Etica Cívica de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente, me permito poner en su conocimiento que el Gobierno de Bolivia, que le asigna relevante prioridad al tema de la Probidad, constituyó - a iniciativa de nuestra Cancillería - un Grupo de Trabajo Inter-institucional conformado por representantes de alto nivel de la Vice Presidencia de la República y los Ministerios de: Relaciones Exteriores, la Presidencia, Gobierno, Defensa Nacional, Hacienda, Justicia y Derechos Humanos, Trabajo y Micro-empresa y la Contraloría General de la República.

El referido Grupo de Trabajo Inter-institucional ha respondido al cuestionario elaborando un documento que sin ser exhaustivo incluye, además de los comentarios y sugerencias pertinentes, información relativa a la legislación nacional actualmente vigente en la materia.

Al Excelentísimo señor
Dr. César Gaviria Trujillo
Secretario General
Organización de los Estados Americanos
Washington, DC.
AQ/nap